

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA AUTORIZAR A SODERCAN A TOMAR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL DE EMPRESAS PRIVADAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0129]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0151, relativa a criterios para autorizar a SODERCAN a tomar participación en el capital social de empresas privadas, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0129, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 24 de marzo de 2014, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 2014

**EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,**

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0129]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación N.º 151, relativa a criterios para autorizar a SODERCAN a tomar participación en el capital social de empresas privadas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

SODERCAN debe recuperar su potencial como instrumento al servicio del desarrollo de Cantabria, utilizando su capacidad para constituir y/o participar en empresas de sectores de especial interés estratégico para la industria de nuestra región.

MOCIÓN

1.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a potenciar SODERCAN como instrumento de impulso y apoyo a los sectores de especial interés estratégico para la actividad industrial de Cantabria.

2.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a garantizar la viabilidad de la empresa ECOMASA WORLD INVESTMENTS S.L., participada por SODERCAN, para consolidar su proyecto empresarial y los puestos de trabajo.

En Santander, a 18 de marzo de 2014

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."